



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

COORDINACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA 3 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTES

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Séptimo y octavo semestre, Plan 2009

TALLER DE PRÁCTICAS PROFESIONALES I y II

Programa de curso

3 horas teóricas y 16 horas prácticas en 7° semestre, 22 créditos

3 horas teóricas y 18 horas prácticas en 8° semestre, 24 créditos

Presentación

En las últimas décadas, uno de los mayores cambios que está ocurriendo en la educación superior ha sido el de pasar de una enseñanza centrada, muchas veces de manera exclusiva, en la transmisión de información útil para el desempeño del futuro profesional a la de favorecer o dotar al estudiante de las habilidades y/o estrategias que le permitan enfrentar y resolver de la mejor forma las actividades que desarrollará de manera cotidiana en su quehacer profesional.

Aunado a lo anterior, otro reto importante al que se enfrenta la educación superior es conseguir articular los contenidos revisados en las aulas, con el contexto en que se llevarán a cabo las actividades profesionales. Es de estos aspectos de donde surge la necesidad de asegurar por un lado, que el alumno al egresar del nivel superior cuente no solo con conocimientos teóricos, sino con habilidades y estrategias que le permitan hacer frente a los retos implicados en su profesión y, por otro, que estas correspondan a los contextos en que realizará sus futuras actividades profesionales. De ahí la importancia de generar espacios de práctica profesional en instituciones donde se realizan tareas acordes con el perfil de egreso del psicólogo educativo de la UPN.

Por tal razón, la tercera fase del programa de la Licenciatura en Psicología Educativa “acentuación en campos profesionales”, está encaminada al fortalecimiento de las competencias profesionales del estudiante a través de la práctica multidisciplinaria y el desempeño de actividades relacionadas con el campo de la psicología educativa en una institución receptora. El Taller de Prácticas Profesionales (TPP) es la asignatura en la cual se organiza la participación de los estudiantes en dichas instituciones, los cuales permiten la aplicación de las habilidades adquiridas por los estudiantes a través de las líneas curriculares de su plan de estudios. De las siete líneas curriculares que conforman el plan, el Taller de Prácticas Profesionales acentúa particularmente las que pertenecen a la segunda y tercera fase de formación, a saber:

1. **Psicopedagogía.** Centrada en el apoyo educativo a alumnos por medio de la elaboración de propuestas y programas psicopedagógicos en aprendizajes, así como en la orientación educativa; apoyo a docentes sobre estrategias de enseñanza y colaboración en los proyectos educativos, al favorecer la comprensión sobre procesos de aprendizaje y de enseñanza en los

contextos en que ocurren; además de habilidades en la elaboración de programas y sensibilización para trabajar con sujetos tanto de forma individual, como en grupo.

- 2. Diseño de programas y materiales educativos.** Centrada en apoyar el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativo en distintos niveles: presenciales, semi presenciales y online, tomando en cuenta rubros tales como: pertinencia y congruencia de la planeación curricular; elaboración, desarrollo y evaluación de los procesos educativos; seguimiento, evaluación y mantenimiento de programas instruccionales y asesoría a los distintos actores que intervienen en los procesos educativos
- 3. Psicología Social de la educación.** Centrada en realizar propuestas para el manejo de los grupos y/o comunidad, con la finalidad de mejorar la organización escolar y la innovación educativa; vincula la escuela con la comunidad a través de la participación de los padres y de la formulación de programas educativos preventivos. La identificación de los agentes que, en múltiples instancias de la sociedad, configuran las prácticas socioculturales, valores, actitudes, habilidades sociales, roles sociales, así como elementos de análisis de los procesos sociales que se presentan en la comunicación e interacción, en las distintas instituciones receptoras, particularmente el educativo.
- 4. Educación inclusiva.** Centrada en el diseño y aplicación de programas de apoyo educativo para alumnos con necesidades educativas especiales, así como promover junto con el docente y la comunidad escolar la inclusión educativa de los alumnos/a través de la evaluación psicopedagógica, las adecuaciones curriculares y el asesoramiento psicopedagógico para potencializar las condiciones de atención a la diversidad, así como promover la igualdad y equidad de oportunidades educativas en poblaciones en riesgo de exclusión educativa, vulnerabilidad o pertenencia a un grupo minoritario.

Posterior a cursar las materias correspondientes a las líneas curriculares mencionadas, el programa TPP está integrado por dos cursos que corresponden respectivamente a 7° y 8° semestre de la licenciatura. Durante ambos cursos se pretende consolidar las habilidades profesionales, la reflexión sobre la práctica profesional, el manejo explícito de los valores y estándares éticos a seguir al desempeñar tareas profesionales del psicólogo educativo. A su vez, las prácticas realizadas durante los dos cursos

permitirán al estudiante ampliar y reforzar su conocimiento sobre algunas de las áreas de la psicología educativa, interactuando con sus pares o con otros profesionales vinculados al ámbito educativo y bajo la guía, asesoramiento y supervisión de un profesor con experiencia profesional en el área de trabajo.

Es importante mencionar que el papel del docente del TPP es acompañar al estudiante en las actividades profesionales y evaluar su desempeño de manera continua.

A partir de lo anterior es que el taller de prácticas profesionales se plantea los siguientes propósitos:

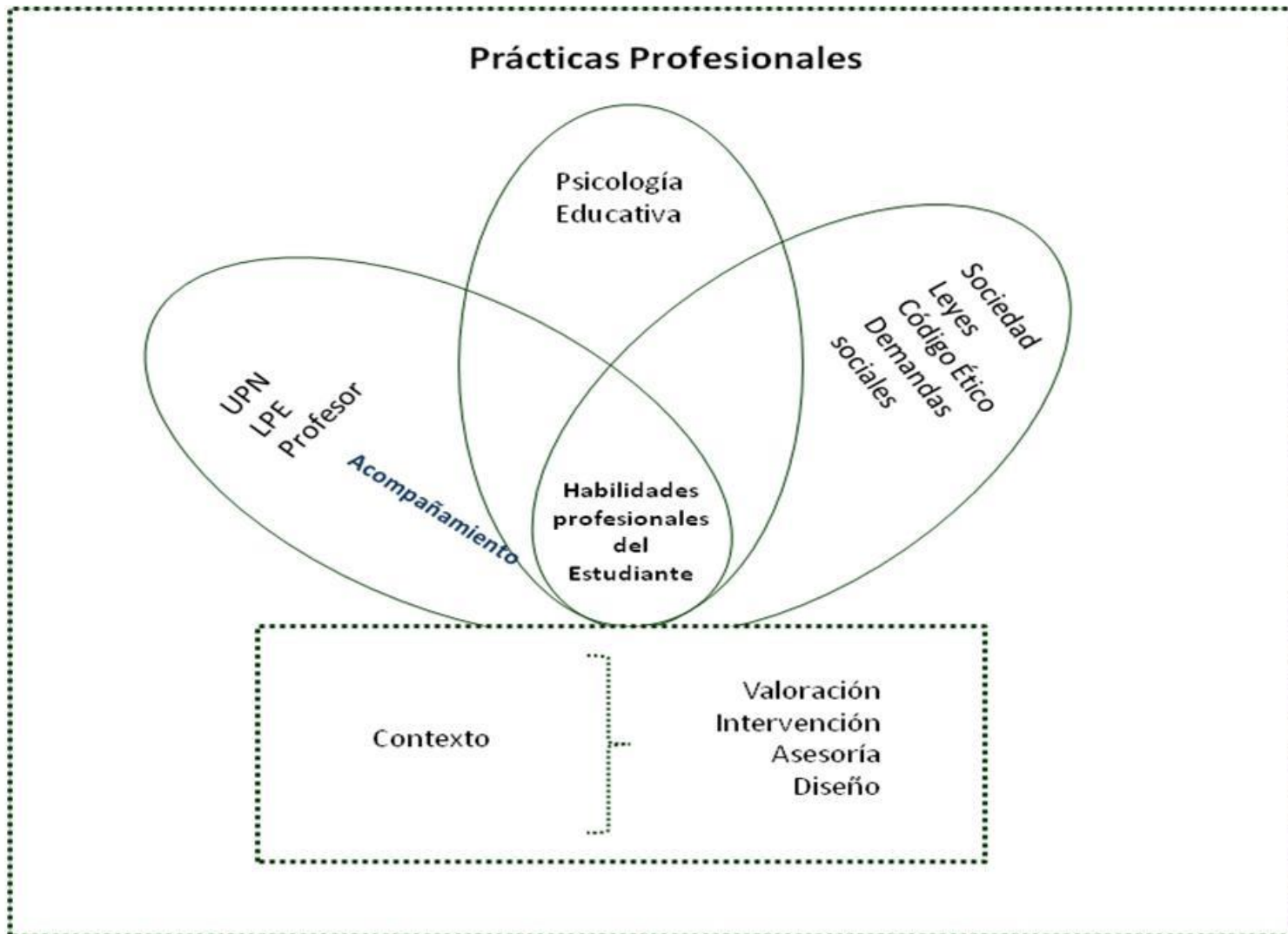
Propósito general:

Fortalecer las competencias profesionales del estudiante mediante su participación con otros profesionales y el desempeño de actividades relacionadas con la psicología educativa en una institución laboral al apoyar la aplicación, vinculación e integración de sus conocimientos a través de la guía y supervisión del profesor en la institución receptora durante dos semestres.

Propósitos específicos:

- a) Reafirmar en los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación.
- b) Vincular a los estudiantes con una experiencia profesional a partir del desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes propias de la psicología educativa.
- c) Aproximar a los estudiantes a los posibles ámbitos laborales donde pueden desempeñarse profesionalmente.

Estructura conceptual



Fases del curso Taller de prácticas profesionales I y II

Seminario de apoyo a las actividades profesionales	7° semestre	Fase 1 Inducción	Preparación para el ingreso a la institución receptora	Evaluación del desempeño profesional del psicólogo educativo Comprensión y conocimiento del contexto de la institución receptora Diagnóstico o delimitación de necesidades de intervención
		Fase 2 Planeación, inserción e implementación	Ingreso a la institución y delimitación de actividades	Establecimiento de plan de trabajo Implementación del plan de trabajo, realización de actividades profesionales
	8° semestre	Fase 3 Seguimiento y evaluación	Reconocimiento de logros y aspectos de mejora que permitan el replanteamiento de actividades	Valoración de los alcances de las actividades profesionales Realización de modificaciones al plan de trabajo o diseño de nuevas alternativas de intervención o actividades profesionales
		Fase 4 Cierre	Evaluación de proyectos, resultados o propuestas	Conclusión de las actividades profesionales Reconocimiento de aprendizajes y logros, así como elaboración de informe despedida de la institución

En la primera fase los estudiantes conocen los contextos en los cuales se insertan. Para ello se plantea un seminario de inducción con una duración de 10 horas semanales al inicio del semestre durante un periodo de tres semanas con la guía del profesor. A través del seminario de inducción, los estudiantes serán capaces de reconocer problemas o situaciones en las que podrán dar alternativas de solución o bien, reconocer elementos para la optimización del servicio desde la postura de la psicología educativa.

En la segunda fase, el estudiante elabora un plan de trabajo general donde define su participación en las actividades de la institución, las cuales fueron acordadas previamente, así mismo lleva a cabo la detección de necesidades o se incorpora a las actividades que la institución tenga programadas, lo que permite la reformulación y ajuste del plan de trabajo, el cual será revisado y avalado por el profesor del curso. Por lo tanto, el plan de trabajo se plantea como una guía y no pretende ser un instrumento rígido, sino que debe valorarse y adecuarse a través de un trabajo colaborativo entre el estudiante, el profesor y el responsable del programa de prácticas de la institución receptora. A partir del plan de trabajo y bajo la asesoría del profesor, el estudiante realizará actividades propias del psicólogo educativo hasta concluir sus prácticas en el 8º semestre.

En la tercera fase, el estudiante da continuidad a las actividades de su plan de trabajo, realiza las modificaciones pertinentes y le da seguimiento a las mismas. El profesor establecerá los criterios para determinar el nivel de los logros, la eficacia de las acciones y estrategias implementadas por el estudiante, así como la organización de los apoyos a los estudiantes para el logro de los propósitos de su plan de trabajo.

En la cuarta fase, los estudiantes junto con el docente dan conclusión en dos niveles a las actividades del plan de trabajo desarrollado: a) informan a la institución receptora los avances, logros y sugerencias para la continuación del trabajo el siguiente ciclo y b) realizan un trabajo de reflexión sobre lo aprendido, fortalezas y áreas de oportunidad detectadas que comparten con sus compañeros y su profesor. Esta fase incluye también un proceso de despedida del personal con el que se trabajó y de la población atendida.

Estructura metodológica de base



FASE 1. INDUCCIÓN

Presentación

En esta fase, se pretende describir el quehacer del psicólogo educativo en los diversos contextos en que se desarrolla, y de manera particular recuperar los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación como Psicólogos Educativos, ya que son la base para realizar las actividades profesionales en las instituciones receptoras del TPP. Es importante que el alumno comprenda la coherencia del perfil profesional que se ha establecido dentro del plan de estudios para que sea capaz de desempeñarse de manera profesional dentro de las instituciones.

A su vez será esencial analizar a lo largo del semestre, los aspectos éticos que norman la actividad profesional del psicólogo educativo, enfatizando el comportamiento que el estudiante debe asumir dentro de las Instituciones receptoras. Así como las actividades profesionales relacionadas con el desempeño profesional en la institución receptora elegida a partir del acuerdo establecido con dicha institución. Esto lo lleva a cabo a través de la revisión y el conocimiento de las actividades profesionales a desarrollar, así como de la comprensión del contexto en donde realizará las actividades del TPP.

También es necesario revisar el Manual de operación de curso TPP, para que tanto los estudiantes como los docentes conozcan las características generales de las Prácticas Profesionales en la Licenciatura en psicología educativa.

En este curso, la organización del profesor es esencial para darle sentido a los conocimientos de los estudiantes en el contexto específico en el que realizarán las actividades prácticas, por lo que es indispensable que el docente ofrezca a sus estudiantes documentos específicos relacionados con las actividades a realizar en la institución receptora, ya que a partir de esta fase, corresponde al profesor delimitar el contenido a revisar en el seminario que se llevará a cabo durante los dos semestres del TPP, dicho contenido responde a las demandas y necesidades de la institución receptora, así como a los conocimientos específicos que requieran los estudiantes para el óptimo desempeño de sus actividades profesionales. Se precisa, que este contenido

depende principalmente de las condiciones y acuerdos establecidos en la institución receptora y su finalidad es contribuir a la formación y desempeño profesional de los estudiantes.

En esta fase, los estudiantes reciben sus cartas de presentación y la información precisa sobre los documentos que deberán entregar en las instituciones receptoras, para iniciar los trámites en cada una de ellas.

Objetivo

Analizar la tarea profesional del psicólogo educativo, así como las pautas de comportamiento y los procedimientos de trabajo que le permitan desempeñar actividades prácticas al reconocer los conocimientos adquiridos durante su formación para el ejercicio ético dentro de la institución receptora.

Temas

- Quehacer del psicólogo educativo de la UPN
- Manual de operación del curso Taller de prácticas profesionales de la licenciatura en Psicología Educativa
- Ética profesional: Desempeño y responsabilidad profesional

Bibliografía básica

Guzmán, J.C. (2004). La formación profesional del psicólogo educativo en México. *Sinéctica*25. Agosto 2004–Enero de 2005, 3-14.

Hernández, R.G. (2007). Una reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México. *Perfiles Educativos*, XXIX (117), 7-40.

Hernández, P. (2009). Campos de Acción del Psicólogo Educativo: Una Propuesta Mexicana. *Psicología Educativa*, 15 (2), 165-175.

Sociedad Mexicana de Psicología (2009). *Código ético del psicólogo*. México: Trillas.

Bibliografía Complementaria

Díaz, F., Hernández, G., Rigo, M., Saad, E. & Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de educación Superior*. Vol. XXXV (1), No. 135, Enero-Marzo, 11-24.

Hernández, P. (2009). Campos de Acción del Psicólogo Educativo: Una Propuesta Mexicana. *Psicología Educativa* Vol. 15, n.º 2, 2009 - Pp. 165-175.

FASE 2. PLANEACIÓN, INSERCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Presentación

Desde hace varias décadas se ha planteado la necesidad de revisar la forma en que se adquieren los conocimientos, así como la manera en que estos serán empleados por los profesionales al tener que enfrentarse a situaciones que les demanda su quehacer profesional. En este sentido, autores como Donald Schön (1992) han enfatizado la relevancia que tiene para los estudiantes de cualquier profesión, poder enfrentarse a situaciones de práctica en instituciones reales, en los que deba atender situaciones que les demandará su futuro campo de acción y que les permitirá consolidar habilidades profesionales.

En esta segunda fase, se pretende que, a través de la práctica en actividades profesionales y con el acompañamiento del profesor, el estudiante pueda vincular sus conocimientos teóricos y metodológicos con las actividades propias del psicólogo educativo que realizará en la institución receptora. La búsqueda constante de información y su ajuste a las instituciones de formación profesional, permitirá la consolidación de las habilidades requeridas en la profesión y desarrollar otras que respondan de manera particular al tipo de institución en donde realiza las actividades del TPP.

La asesoría por parte del docente es esencial en esta parte del trabajo, pues si bien el estudiante tendrá que organizar, planificar y ejecutar el tipo de actividades que llevará a cabo, el docente es el encargado de guiarlo para que pueda plantear acciones pertinentes y reales, que den una respuesta adecuada al tipo de situaciones o necesidades que enfrentará en la institución.

Es necesario enfatizar que las actividades descritas implican la reflexión y aplicación permanente de los conocimientos, habilidades, estrategias, etc. sobre la acción propia del psicólogo educativo en posibles instituciones laborales. Así mismo, es importante destacar que esta unidad inicia con la inserción a la institución receptora y continua hasta el octavo semestre con el acompañamiento de su profesor.

En esta fase los estudiantes elaboran el plan de trabajo, mismo que debe ser avalado por el docente del curso y presentado a los responsables institucionales. El plan de trabajo es una propuesta que se lleva a la institución receptora, por lo tanto no es un documento estático ni acabado, sino que permite realizarle los ajustes pertinentes para acercarse de manera real a la atención de las necesidades acordadas. Docentes y estudiantes acuerdan cómo realizarán el registro de sus actividades y de su ejercicio profesional.

Para el logro del objetivo establecido en esta fase es importante que el docente prepare a los estudiantes en la delimitación de las actividades profesionales, así como que estos posean un conocimiento amplio de la institución receptora.

Objetivo

Conocer las características de la institución receptora donde realizarán las prácticas profesionales, para poder realizar una adecuada detección de necesidades.

Elaborar el plan de trabajo a partir de la revisión de las características de la población o situación a atender, las condiciones y acuerdos institucionales y la organización de trabajo específico tanto en la Institución receptora como en la UPN.

Temas

- Relacionadas con la población objetivo
- Relacionadas con la práctica profesional en la institución receptora

Los temas relacionados con la población objetivo se refieren al estudio de tópicos relacionados características particulares, modelos o estrategias de atención más recurrentes, materiales y técnicas idóneos para la atención. Asimismo, los estudiantes deberán allegarse de la información que les permita conocer las acciones previas que se han realizado con la población que trabajarán, y los parámetros institucionales con que operan en la institución receptora, con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado. El papel del docente, en este sentido, deberá contribuir, además de su acompañamiento y supervisión, a la mejora de los servicios prestados por los estudiantes.

Sobre los temas relacionados con la práctica profesional en la institución receptora tiene que ver con la revisión de la información que favorezca la incorporación del estudiante a la institución receptora en su más amplio sentido. Si bien es cierto que no en todos los casos se efectuarán todas las actividades que puede englobar la intervención del estudiante en las instituciones receptoras, las más frecuentes son: diagnóstico de necesidades, diseño de programas o materiales, intervención y evaluación psicoeducativa. Cada una de estas actividades genéricas puede incluir un amplio abanico de actividades convergentes. Asimismo, es importante destacar que cada una de las instituciones receptoras ofrecerá al estudiante la posibilidad de ejercer alguna(s) de las actividades pero no todas, por ejemplo: habrá instituciones receptoras donde el trabajo requerido sea la detección de necesidades educativas pero no el diseño de materiales ni programas, otros en cambio, pueden estar centrados en la evaluación de intervenciones realizadas, por mencionar algunos ejemplos.

Bibliografía básica

Brockbank, A. y McGill, I. (2008). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. España: Morata, 72-105.

FASE 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Presentación

Esta fase se divide en dos modalidades. Una corresponde al seminario teórico en el salón de clases de la UPN, en la que el profesor delimita los contenidos o temas a revisar a partir de las necesidades y demandas de la institución receptora, así como los conocimientos específicos que requieran los estudiantes para el óptimo desempeño de sus actividades profesionales. Es importante decir, que estos contenidos dependen principalmente de las condiciones y acuerdos establecidos con la institución receptora.

La otra modalidad corresponde al seguimiento que el profesor realiza del desempeño profesional de sus estudiantes en las Instituciones receptoras. La razón principal de esta tarea, está en la posibilidad de brindar acompañamiento, asesoría y orientación al desempeño profesional de los estudiantes, ya que tienen un compromiso social y profesional con los usuarios en las instituciones receptoras en las que están brindando un servicio profesional. En este sentido, es fundamental estar en constante comunicación durante los dos semestres (7° y 8°), con los responsables de las instituciones en cuanto al desarrollo de los planes de trabajo y los acuerdos institucionales, ya que la función del docente es de acompañamiento formativo hacia los estudiantes.

Objetivo

Dar seguimiento y acompañar al estudiante en la ejecución del plan de trabajo elaborado, así como realizar el seguimiento y evaluación de las acciones planteadas, para hacer los ajustes correspondientes con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y acuerdos institucionales.

FASE 4. CIERRE

Presentación

En esta fase es importante acompañar a los estudiantes en la transición al campo profesional, no sin antes finalizar las actividades desempeñadas en la institución receptora. En este proceso de despedida, es indispensable que se visualicen las habilidades profesionales adquiridas que permitan los estudiantes tomar decisiones acerca de su futuro como profesionales, entre las que pueden estar la titulación, el ingreso al campo laboral o bien el continuar realizando estudios de posgrado; sea cual sea el plan individual, es de suma importancia que se visualicen las opciones y oportunidades que se encuentran al alcance de los próximos egresados y pasantes de la psicología educativa.

Es por lo anterior, que la fase de cierre tiene la finalidad de orientar al estudiante en las acciones pertinentes para concluir su formación profesional, al finalizar el octavo semestre el estudiante pasa por un momento de autorrevisión que le permita concientizarse sobre su nuevo papel como psicólogo educativo. El estudiante deja de serlo para convertirse en un profesional en el campo educativo. Esto implica terminar satisfactoriamente con el compromiso establecido con la institución receptora del TPP, asumir que es capaz de resolver tareas y problemáticas propias del ámbito laboral del psicólogo educativo. Esta fase implica una serie de actividades, tales como:

- a) Presentación del informe final del TPP. Es un documento que recupera e integra los resultados de las acciones realizadas durante los dos semestres de duración del curso en una institución receptora.
- b) Valoración de sus habilidades, conocimientos y destrezas profesionales. El estudiante contrasta su nivel de desarrollo profesional a partir del perfil de egreso para comprender e identificar sus propias habilidades, así como el reconocimiento de los campos profesionales del desempeño laboral.
- c) Participación en actividades de relevancia para su formación que den cuenta de lo aprendido en el TPP.

Objetivo:

Reconocer sus competencias profesionales a partir de la valoración de su desempeño como psicólogo educativo en una institución profesionalizante, mediante la elaboración y entrega de un informe general de actividades del TPP y el análisis de su desarrollo profesional, para establecer un conjunto de estrategias y continuar con su desarrollo académico y/o laboral.

Programa elaborado en 2013 por:

*Rosa María Nashiki Angulo
Sonia Villaseñor Pedroza
Enrique Agustín Reyes Gaytán
Gabriela De la Cruz Flores
Alba Yanalte Álvarez Mejía*

Programa reelaborado en 2017 por:

*María Imelda González Mecalco
Elizabeth Álvarez Ramírez
Alba Yanalte Álvarez Mejía
Miguel Ángel Hernández Trejo*